

LA CRÓNICA DE CASTILLA, PARADIGMA DE LA HISTORIA NOVELESCA*

Marta Lacomba

Université Bordeaux-Montaigne (Francia)

marta.lacomba@u-bordeaux-montaigne.fr

<https://orcid.org/0000-0001-7031-0264>

Manuel Hijano Villegas

Durham University (Reino Unido)

manuel.hijano@durham.ac.uk

<https://orcid.org/0000-0001-8348-9494>

Introducción: el proyecto «Cuenta la estoria»

En los últimos meses, los autores del presente trabajo y Maximiliano Soler Bistué (Buenos Aires) hemos venido manteniendo una serie de encuentros virtuales movidos por un común interés hacia las crónicas romances surgidas a la estela de la *Estoria de España* a finales del siglo XIII y principios del XIV, el periodo cultural que suele denominarse «postalfonsí». El proyecto surgido de esas conversaciones, que presentamos aquí, pretende ensayar una aproximación sistemática a estos textos, empleando cada uno nuestras propias herramientas teóricas y metodológicas, pero desde un enfoque compartido centrado en los aspectos poéticos del texto historiográfico: queremos contemplar las crónicas en su condición de artefactos literarios. El título provisional del proyecto, «Cuenta la estoria: las crónicas postalfonsíes y la apertura del horizonte de la ficción literaria (1284-1344)», refleja la siguiente propuesta de partida, la cual habrá de validar o no un análisis detenido de los textos: las

*Este trabajo forma parte del proyecto «El legado historiográfico de Alfonso X (II): fuentes, influencias y lecturas (LEHAL II)» (PID2021-127417NB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

crónicas postalfonsíes contribuyen a despejar un territorio discursivo transitado luego por autores como don Juan Manuel, el conde de Barcelos o Pero López de Ayala, y que terminarán ocupando obras como la *Crónica sarracina* y más adelante, incluso, la novela cervantina. El texto de estas crónicas delataría la activación en la comunidad lectora de códigos de lectura-escritura que serán los habituales de los géneros de ficción propios de la Modernidad, específicamente la novela. Lo que pretendemos, en definitiva, no es más que trasladar a un lenguaje técnico, poner en términos del análisis del discurso, la impresión intuitiva que tiene cualquier lector de estas crónicas de que a sus autores les preocupaba menos representar el pasado que «novelar» y crear efectos poéticos que entretuviesen y emocionasen a los lectores, independientemente de si lo narrado se ajustaba o no a los hechos. Como objeto de estudio hemos elegido la *Crónica de Castilla* (c. 1295-1312) por parecernos el texto que constituye el paradigma del género de historia novelesca al ser el que de forma más llamativa delata el empleo deliberado de técnicas poéticas.

La primera parte de este trabajo sintetiza las principales conclusiones de la crítica textual con respecto al entronque de la *Crónica de Castilla* con la tradición de la *Estoria de España*, una problemática que todo investigador debe abordar de manera preliminar al aproximarse a la obra. La segunda parte plantea el análisis literario de un breve fragmento de la crónica, que se ofrece aquí a manera de ensayo de un estudio más amplio de la totalidad de su discurso.

1. Problemática textual

1.1. Una aproximación a la Crónica de Castilla

La *Crónica de Castilla* es, sin duda, la más popular e influyente de las crónicas herederas del texto inconcluso, en estado de borrador, de la sección final de la *Estoria de España*, la dedicada a la historia de Castilla, que suele ser denominada «cuarta parte» de la *Estoria*. Su relato comienza con las palabras «Quando murió el rey don Bermudo», dando la noticia de la muerte de Vermudo III, último rey leonés, y la subida del primer rey castellano, Fernando I, al trono de León en 1037, y concluye en 1230, en mitad del reinado de Fernando III, en el momento en el que dicho rey recibe nuevas de la muerte de su padre, el rey leonés Alfonso IX, y manda levantar el sitio de Jaén para acudir a reclamar la corona de León. El texto nos ha llegado, de manera íntegra o fragmentaria, en más de veinte manuscritos, en su mayoría del siglo xv o posteriores, así como en dos ediciones del siglo xvi. Contamos,

sin embargo, con un testimonio muy temprano de la obra en la traducción al galaico-portugués ofrecida en el manuscrito *A*, (Madrid, Biblioteca Nacional de España, 8817), cuya copia parece datar de principios del siglo XIV (Lorenzo 1975: XLIII-XLVI). Ello llevaría a situar la constitución del arquetipo en la década final del Trecento o la primera del Cuatrocientos durante el reinado de Fernando IV (1295-1312). Los testimonios de la crónica se agrupan en dos ramas, compuesta la una, entre otros, por los manuscritos *B* (París, Bibliothèque Nationale de France, Espagnol 326), *G* (El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, X-i-2) y *P* (París, Bibliothèque Nationale de France, Espagnol 12), representantes de un texto cercano al arquetipo, mientras que la otra rama, en la que se sitúa la mencionada *Traducción gallega*, recoge una lectura algo abreviada del arquetipo¹.

La crónica carece de prólogo y su texto no aporta datos acerca de la identidad del autor. Tampoco contamos con referencias a la obra o a su autoría en otras fuentes medievales. Ello no es de extrañar, pues la idea de obra de autor debía resultar extraña a la mentalidad del responsable del texto y a la de quienes lo leyeron. Tanto para el uno como para los otros los testimonios de la obra eran ejemplares de la misma «crónica general» ofrecida en otros muchos manuscritos. Con todo, la lectura de la crónica arroja una fuerte impresión de uniformidad estilística y unidad de propósito. Aunque, como veremos, el cronista trabaja, en gran parte, con materiales heredados, los somete a una reescritura meticulosa que confiere al texto una notable personalidad frente a los demás modelos cronísticos. Entre los rasgos que de manera inmediata marcan la impronta del autor cabe destacar, en el plano de la forma, la segmentación del relato en capítulos breves encabezados muchos de ellos por

¹ Acerca de la tradición manuscrita de la *Crónica de Castilla* véanse los trabajos de Catalán (1962: 325-349), Crespo (2002), Campa Gutiérrez (2010) y Rochwert-Zuili (2010: 45-53). Esta última investigadora en su edición reproduce el texto del *P* y anota las variantes de *G*. El ms. *P* es justamente célebre por ser el único testimonio del *Poema de las mocedades de Rodrigo*, que el escriba copió tras el final de la crónica (Funes/Tenenbaum 2004). *B* fue el manuscrito en el que basó Juan de Velorado su *Crónica particular de Cid* (1512), obra de la que contamos ahora con una edición coordinada por Vincenç Beltrán y precedida de un excelente «Estudio preliminar» de Bautista (2024). La rama de *BGP*, la más cercana al arquetipo, remonta a un modelo que completaba el reinado de Fernando III con el texto de la *Crónica particular de San Fernando*, mientras que la redacción abreviada representada fielmente por *D* (París, Bibliothèque Nationale de France, ms. 220) y *R* (Salamanca, Biblioteca Histórica de la Universidad, ms. 2303) conservaba el final original de la *Crónica de Castilla* en la noticia de la muerte de Alfonso IX de León (Catalán 1962: 345-349). La *Traducción gallega* constituye una familia aparte dentro de la rama de *DR* y su enorme importancia le viene dada por haber servido de fuente a la *Crónica de 1344* y a la *Crónica de 1404*; sobre ella véanse la introducción de Ramón Lorenzo a su edición (1975) y los trabajos de Catalán (1962: 323-369 y 1992: 185-196). El texto de un ejemplar similar a *BGP* combinado con los de otras variedades cronísticas constituyó el modelo de la *Crónica ocampiana*, familia en la que se agrupa el texto de la «quarta parte» de la *Crónica general* editada por Florián de Ocampo en 1541; véase Catalán (1962: 333-335 y nn. 29-32), e Hijano Villegas (en prensa).

la fórmula «Cuenta la estoria», como para facilitar la lectura del texto, y en el plano del contenido, su interés por la historia castellana reciente², así como su extraordinaria atención hacia la figura del Cid, que le lleva a completar la biografía del héroe con la materia del antiguo **Cantar de las mocedades de Rodrigo*, y a aderezar el relato cidiano recibido con anécdotas, episodios y fragmentos poéticos (entre otros, los versos de la jura de Santa Gadea)³. Estos rasgos delatarían una especial sintonía entre autor y lectores, la presencia de un cronista atento a las demandas de su audiencia (probablemente la alta y baja nobleza castellana), y dispuesto a satisfacerlas mejorando la legibilidad del texto y proporcionando contenidos que fuesen del agrado del público lector o que este anticipase encontrar en una obra de estas características.

Es limitado lo que sabemos de la iniciativa historiográfica que dio luz a la *Crónica de Castilla* y el ideario político que sustentaba. En general, cabe compartir la valoración de la obra que formula Catalán (2002: 227):

[L]a *Crónica de Castilla* se nos presenta como la más interesada en el estamento nobiliario, la menos afín a la jerarquía eclesiástica y la menos dependiente de la corona entre nuestras historias anteriores al siglo xv.

Hemos de señalar, sin embargo, que la evidencia que se desprende de la lectura de la crónica con respecto a su contexto ideológico inmediato es ambivalente. El protagonismo que otorga a la nobleza y su indudable exaltación de las cualidades aristocráticas y caballerescas no redunda en desdoro de la figura regia, lo que permitiría vincular el texto al ideario conciliador del molinismo (Gómez Redondo 1999: 1125-1231; 2012 y 2024) y, en esa línea, Rochwert-Zuili (2010: 29-33) lo sitúa en el ámbito de la nobleza palentina defensora de la causa de la regente durante la minoría de Fernando IV. Los mismos rasgos, sin embargo, casarían bien con una obra redactada en un *scriptorium* señorial como expresión de los valores y aspiraciones políticas del estamento nobiliario y exponente, por tanto, del discurso «disidente» que Funes (2000 y 2015) detecta en la producción historiográfica del periodo. Valiosas como son estas aportaciones, adolecen del problema de extrapolar el sentido de ciertos pasajes o episodios al conjunto de una crónica que, como ocurre con tantas otras obras medievales, es, en gran medida, un repositorio

² En realidad no es posible saber con certeza si la *Crónica de Castilla* fue concebida como obra independiente dedicada a la historia castellana o como sección final de un relato histórico más extenso.

³ Sobre el tratamiento de los materiales cidianos en la *Crónica de Castilla* véanse Catalán (2000: 278-314 y 2002: 225-254), y Bautista (2023 y 2024: 82-137).

de textos anteriores⁴. Nuestras deducciones acerca del origen y sentido de la crónica basadas de manera exclusiva en una lectura del texto, por muy atenta y perspicaz que sea esta, corren el riesgo, tan común en las humanidades y especialmente entre los medievalistas, de que nuestra mirada de observadores se vea sesgada o condicionada por nuestras hipótesis de trabajo y terminemos asignando intencionalidades y significados a elementos textuales que bien pudieran ser accidentales o fruto del azar.

Algunas de las pistas más sólidas acerca de las circunstancias de producción de la *Crónica de Castilla* provienen de la crítica textual y cualquier acercamiento a la obra ha de acoger y tener muy presentes las conclusiones de la investigación que en torno a la transmisión del texto de la *Estoria de España* han venido completando a lo largo de los años autores como, entre otros, Ramón Menéndez Pidal (1898, 1955), Luis Filipe Lindley Cintra (1951), Diego Catalán (1962, 1992, 2000), Inés Fernández Ordóñez (1993), Mariano de la Campa (2005, 2009, 2010, 2016), Francisco Bautista (2006, 2008, 2023, 2024), Filipe Alves Moreira (2008, 2010) y Aengus Ward (2016). El laborioso estudio en la tradición manuscrita de la *Estoria de España* emprendido por estos autores ha permitido, ante todo, fijar con rigor el texto de las dos redacciones de la *Estoria de España* impulsadas por Alfonso X, las llamadas versiones *Primitiva* (c. 1271-1274) y *Crítica* (c. 1282-1284)⁵, y establecer las líneas de parentesco que conectan estas dos versiones con los distintos modelos cronísticos postalfonsíes, así como las que unen a dichos modelos entre sí. Sabemos así que la extraordinaria «biodiversidad» de la «selva manuscrita» es, en realidad, solo aparente, pues es producto de las permutaciones de un número reducido de instancias cronísticas herederas de

⁴ Así, por ejemplo, Patricia Rochwert-Zuili se centra, en apoyo de sus tesis, en las menciones de la crónica a ciertos linajes de la «nobleza nueva» de la Tierra de Campos o en el papel que desempeñan en el relato de los personajes femeninos (Rochwert-Zuili 2010: 29-37) y no alude a la llamativa exaltación de la figura histórica de Diego López de Haro, cuya presencia domina los hechos de Alfonso VIII en la sección final de la crónica. Ha de señalarse además que muchas de las citas de la investigadora, en concreto, la lista de nobles designados por Alfonso VI para actuar de jueces en las cortes de Toledo (29-31), van referidas a pasajes que la crónica, según se expondrá a continuación, hereda de sus fuentes (en el caso de la lista de jueces, la fuente es la «*Interpolación cidiana*»).

⁵ El principal testimonio de la *Versión primitiva* para la historia hasta el final de la monarquía visigoda es el códice regio *E*, base del primer volumen de la edición de Menéndez Pidal (1977). La sección dedicada a los reyes astur-leoneses, de Pelayo a Vermudo III, se conserva en la familia de la antes llamada «versión vulgar». No contamos aún con una edición crítica de la historia astur-leonesa pero, a la espera de la que está preparando Inés Fernández Ordóñez para la Biblioteca Clásica de la RAE, algunos de los testimonios del texto se pueden leer en la edición digital de Aengus Ward (2016). La *Versión crítica* ha sido editada por Fernández Ordóñez (1993), en la sección de Pelayo a Ordoño II, y por Campa Gutiérrez (2009), en la sección de Fruela II a Fernando II. La historia visigoda puede consultarse también en la transcripción del manuscrito *Ss* que figura en la citada edición digital de Ward.

las dos redacciones alfonsíes y cuya creación cabe situar dentro un intervalo temporal relativamente breve, delimitado por los años finales del reinado de Alfonso X (1282-1284), cuando se compuso la segunda redacción de la *Estoria*, o *Versión crítica*, y la década de los cuarenta del siglo XIV, en la que Pedro de Barcelos redactó su *Crónica de 1344* y Alfonso XI puso en marcha el proyecto historiográfico del que verían la luz la edición canónica de la *Estoria de España*, es decir, los actuales códices regios conservados en la Biblioteca de El Escorial E_1 (Y.I.2) y E_2 (X.I.4), así como la serie de crónicas reales compuesta por la *Crónica de tres reyes* y la *Crónica de Alfonso Onceño*. Especialmente fértil fue la tradición cronística surgida de la sección de la *Versión primitiva* dedicada a los reyes castellanos, de Fernando I a Fernando III, un texto que los historiadores alfonsíes habían dejado inacabado, pero al que sus ricos contenidos cidianos dotaban de un extraordinario atractivo para los lectores de finales del XIII y principios del XIV. Los principales modelos cronísticos surgidos del borrador de la historia castellana de la *Versión primitiva*, de acuerdo con los títulos que les suele asignar la crítica, son los siguientes⁶:

- *Versión sanchina* (1289)
- *Versión mixta* (post 1289, ante 1295?)⁷
- *Crónica de Castilla* (c. 1295-1312)

⁶ Véase el trabajo de conjunto de Crespo (2000). Todos los modelos cronísticos citados remontan a borradores de la *Versión primitiva* (1271-1274), excepto la *Crónica de veinte reyes*, obra que reproduce el texto de la *Versión crítica* desde el reinado de Fruela II hasta donde acababa el texto alfonsí, en la muerte de Fernando II de León, y completa el relato histórico, hasta la muerte de Fernando III, con el texto de la *Crónica de Castilla* proseguida de la *Crónica particular de San Fernando* (Cintra 1951: CCLXXXIII-CCLXXXVI). La formación de la *Crónica de veinte reyes* ha de ser anterior a 1344, ya que uno de sus manuscritos sirvió de fuente a Pedro de Barcelos (Cintra 1955 I: CCLXII-CCXCI y CCCLXII-CCCLXXII). De la problemática textual asociada a la *Crónica particular de San Fernando* se han ocupado Catalán (1962: 80-86) e Hijano Villegas (2018). Acerca de la génesis de la *Crónica manuelina*, fuente de la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel (1320-1325), véase Hijano Villegas (2014b: 72-80). Tanto Catalán (1962: 305-349) como Lorenzo (1975: XLIII-XLVI) sitúan en una fecha muy temprana la que aquí llamamos *Traducción gallega*. Probablemente remonten a la segunda mitad del XIV tanto la *Crónica general vulgata* (una familia transmisora del relato de la historia leonesa de la *Versión crítica* enmendado con información procedente de la *Versión primitiva*), como la *Crónica ocampiana* (una mixtura de la *Versión mixta*, la *Crónica manuelina* y la *Crónica de Castilla*). En cuanto a la *Crónica carolingia o fragmentaria* (testimonio del texto de Pelayo a Alfonso II de la *Versión sanchina* interpolado con la materia de una *Estoria de Flores y Blancaflor*), aceptamos la datación, hacia el final del reinado de Juan I (1379-1390), propuesta por Bautista (2008: 29-38) en su edición.

⁷ Por *Versión mixta* entendemos aquí un modelo de crónica cuyo único testimonio es el manuscrito *F* (véase Campa Gutiérrez 2005 y 2009: 202-218). Su datación resulta problemática pues si bien *F* depende, a lo largo de todo su relato, de materiales cronísticos anteriores a la *Crónica de Castilla* (y posteriores a la *Versión sanchina*), no es posible establecer con certeza el momento en el que dichos materiales fueron ensamblados.

- *Crónica manuelina* (ante 1320-1325)
- *Crónica particular de San Fernando* (ante 1320-1325)
- *Traducción gallega* (post 1295-1312, ante 1344)
- *Crónica de veinte reyes* (ante 1344)
- *Crónica general de Espanha de 1344*
- *Crónica general vulgata* (1350-1400?)
- *Crónica ocampiana* (1350-1400?)
- *Crónica carolingia* (ca. 1390)

Hemos de reiterar que casi todas estas obras eran, a su vez, textos, en mayor o menor medida, facticios, cuyo relato histórico había sido formado a base de unir los contenidos de diversos borradores fragmentarios heredados de la empresa historiográfica alfonsí y también, como veremos, de la emprendida en época de Sancho IV. Este carácter artificioso, difícil de apreciar en los manuscritos de la *Crónica de Castilla*, es manifiesto en la materialidad de testimonios como el códice *E*, base de la edición de Menéndez Pidal (1977), el cual compone su relato de Pelayo a Fernando III mediante la yuxtaposición de secciones copiadas por manos de épocas distintas: una sección central de tiempos de Sancho IV (manos «tercera» y «quinta»), a la que le fueron añadidas otras cinco secciones, la primera, la que encabeza el códice, de época de Alfonso X («mano primera») y las tres restantes copiadas a mediados del siglo XIV (manos «segunda», «cuarta» y «sexta»), cuando a instancias de Alfonso XI se creó el actual códice (Catalán 1962: 77-87).

Lo que llamamos *Crónica de Castilla* no es más, en definitiva, que una de las diversas realizaciones de la historia castellana que circularon en una época de relativa eclosión historiográfica. Cabría entonces dar la razón a los lectores medievales y contemplar el texto como una etapa sincrónica temprana dentro del proceso evolutivo de una única obra, un proceso que fue extraordinariamente fluido y abierto a la variación. Se trata, pues, de un texto en cuya constitución, como en la de tantos otros textos medievales, la innovación, que la hubo e importante, primó menos que la tradición. Ello es así tanto porque la labor del cronista consistió, en gran medida, en reescribir materiales preexistentes (según veremos enseguida), como porque su peculiar tratamiento literario a la reescritura de las fuentes no lo inventó él, sino que le vino también heredado de sus predecesores inmediatos y lo encontramos en otras obras de su tradición.

1.2. De la Versión sanchina a la Crónica de Castilla

En el principio era el Verbo, y en el origen de la *Crónica de Castilla* se encuentra, sin duda, Alfonso X y su *Estoria de España*. Con todo, el impulso historiográfico inmediato al que la obra debe su texto y el modelo de historia novelesca partió no de la corte letrada de Alfonso X, sino de la de su sucesor Sancho IV (1284-1295). Este monarca mostró un singular interés por asociar su persona a las ceremonias y símbolos de la realeza, puesto en evidencia, por ejemplo, en su coronación en Toledo en 1284, con el indudable fin de paliar el déficit de legitimidad que sufrió su reinado dadas las controvertidas circunstancias de su ascensión al trono⁸. Tal vez en ese contexto de búsqueda desesperada de legitimidad deba entenderse la decisión del rey (o más bien de sus ideólogos) de proseguir la empresa cultural de Alfonso X y, especialmente, la de retomar la redacción de la inacabada *Estoria de España*, obra que permitiría al nuevo monarca marcar la continuidad con el reinado del padre y ocupar su lugar en la historia, inscribiendo su nombre en la línea de sucesión de los monarcas hispanos. El resultado de dicha iniciativa fue, como todos sabemos, una nueva versión de la *Estoria de España* que Diego Catalán denominó *Amplificada* (1962: 172; 1992: 144-146) y aquí llamaremos *Sanchina* (Montaner Frutos 2005: 323 y n. 114, 345-352).

La empresa historiográfica de la *Versión sanchina*, sabemos ahora, entrañaba una reescritura de la totalidad del texto de la primera redacción de la *Estoria de España* o *Versión primitiva* (hacia 1270-1274) El proyecto suponía, de esta manera, una apropiación simbólica de la historia por el nuevo monarca y su objetivo último debía de ser, presumiblemente, la creación de un códice regio con el texto completo de la historia hispana, desde los primeros pobladores hasta el presente, que viniese a reemplazar la versión de la historia heredada del padre. Desgraciadamente esa *Estoria* de Sancho IV, al igual que había ocurrido con la de Alfonso X, no terminó de cuajar y los historiadores sanchinos abandonaron la empresa antes de que esta hubiese llegado a término. La sección del texto correspondiente a los monarcas a partir de Ramiro I de León fue copiada hacia 1289 en un códice lujoso (el actual *E₂*) destinado, sin duda, a servir de continuación al códice alfonsí de la primera parte de la historia (*E₁*), aunque dicha copia quedó inacabada faltándole, sobre todo, una extensa sección correspondiente a la segunda mitad de la biografía del Cid,

⁸ Sobre los sucesos relativos a la rebelión de Sancho contra su padre y su subida al trono (1282-1284) véanse, por ejemplo, el excelente trabajo de Martín (1994) o el monumental libro de Hernández (2021). Otras manifestaciones del entusiasmo con el que Sancho IV abrazó los símbolos y la iconografía del poder regio pueden encontrarse en los trabajos de Gutiérrez Baños (1997) y Rodríguez Porto (2013).

la célebre «laguna cidiana» del códice original, una ausencia que el escriba (manos «tercera» y «quinta» del códice) marcó dejando un espacio en blanco (Catalán 1962: 41-63)⁹.

Hemos de hacer hincapié aquí en que el texto del antiguo códice *E*, no es la *Versión sanchina* sino una copia de un fragmento de una obra más amplia, hecha de manera algo apresurada para servir a un propósito concreto, probablemente mientras la labor de compilación todavía estaba en curso (Bautista 2006: 50-54). Los historiadores sanchinos redactaron otras secciones del relato histórico que debieron quedar depositadas, en forma de borradores o cuadernos de trabajo fragmentarios, junto a los materiales heredados de época alfonsí en la cámara regia castellana, hasta conformar una especie de archivo historiográfico al que accederían cronistas posteriores para crear sus propias obras. Así, Bautista (2006), en la que probablemente sea una de las más importantes contribuciones a esta área de estudios de los últimos tiempos, localizó el texto de la *Versión sanchina* dedicado a la historia astur-leonesa, desde Pelayo hasta Alfonso II (el monarca anterior a Ramiro I, con el que empieza la copia de 1289), en el cuerpo de la *Crónica carolingia*, una compilación de la segunda mitad del siglo XIV. Es asimismo posible que la sección de la historia antigua hasta la pérdida de España venga recogida en una de las familias de testimonios de la *Estoria* no directamente derivada del códice regio *E*: la llamada «versión vulgar y enmendada»¹⁰.

Más relevante a nuestro tema es la posibilidad, a nuestro juicio muy alta, de que también sea una sección de la *Versión sanchina* el texto que Diego Catalán llama «Interpolación cidiana», el relato de la segunda mitad de la vida del Cid que recogen la *Crónica de Castilla* y las otras crónicas derivadas de la *Versión primitiva* de la *Estoria de España*¹¹. Esta «Interpolación cidiana» debió ser redactada a la vista del texto del primitivo códice *E*, pues su comienzo *in medias res* coincide exactamente con el punto en el que la mano tercera del códice abandonó la labor de copia y dejó un espacio en

⁹ Tal era el estado fragmentario del códice hasta las reformas y adiciones a las que fue sometido en tiempos de Alfonso XI (hacia 1340-1350). Según Catalán (1962: 62-64 y 1992: 99-107) la «laguna cidiana» del primitivo *E*, no era sino reflejo de la laguna material que presentaba el manuscrito alfonsí heredado por la *Versión sanchina*, es decir, para el investigador los historiadores sanchinos se habrían quedado sin modelo y habrían sido incapaces de suplir la materia ausente, una explicación que no llega a convencer del todo.

¹⁰ Llevaría a proponer tal hipótesis el detallado estudio que Diego Catalán dedicó a esa tradición manuscrita (Catalán 1997: 126-141, 193-205 y 465, §18). En este sentido, la división de la historia tras la destrucción de España que introduce la *Versión vulgar y enmendada* coincide con la ruptura con el neogoticismo típica de la ideología de la monarquía sanchina (Bautista 2006: 57-67).

¹¹ La evidencia textual que lleva a atribuir el texto de la «Interpolación cidiana» al proyecto historiográfico de Sancho IV han sido expuesta de manera admirable por Francisco Bautista en un reciente trabajo (2023: 177, n. 5 y p. 189).

blanco. El texto, ignoramos por qué, no llegó a copiarse en el primitivo en un primer momento en el códice *E*, (ca. 1289) y su integración en el códice no se materializaría sino hasta 1340-45, en el marco de la restauración del manuscrito emprendida a instancias de Alfonso XI¹². Antes de esas fechas, sin embargo, la «Interpolación» ya había entrado a formar parte de, al menos, otros dos modelos cronísticos también herederos, como la *Versión sanchina*, de la *Versión primitiva*: el representado por el manuscrito *F* por un lado y, por el otro, en una versión innovadora aunque en ocasiones más fiel al arquetipo, el correspondiente al antígrafo de las crónicas *Manuelina* y de *Castilla* (*vid. infra* 1.3.1)¹³.

Excepto por la *Historia Roderici*, la «Interpolación» se nutre de las principales fuentes cidianas de la *Estoria de España*, la historia árabe de la conquista de Valencia atribuida a Ibn ‘Alqama y el *Cantar de mio Cid*, pero las somete a un tratamiento singular, insólito en la tradición alfonsí, más afín a las pautas de la ficción caballeresca que a los rígidos criterios historiográficos que Alfonso X impuso en su obra¹⁴. Esta diferencia se hace más apreciable cuando comparamos el texto con el que ofrece en la misma sección la *Versión crítica*. Así, la obra alfonsí integra los textos de las fuentes en un único relato estructurado de acuerdo con la estricta cronología, por años de reinado, de la *Estoria*. En contraste, la «Interpolación cidiana» se desentiende de la cronología y tras referir los hechos de la conquista de Valencia según la narración, rigurosa y bastante hostil hacia el Cid, de Ibn ‘Alqama, pasa a ofrecer la materia del «Cantar de las bodas» y del «Cantar de la afrenta de Corpes» en una versión muy novelesca, que se toma muchas libertades con el texto de Per Abbat (especialmente en lo que se refiere al «tercer Cantar») y pone colofón a los hechos del Cid con la «Leyenda de Cardeña», un fabuloso relato de la muerte del héroe, el traslado de su cuerpo a Cardeña y los sucesos que allí ocurrieron, de origen incierto, pero que tal vez remonte a alguna obra en prosa compuesta en el monasterio burgalés (Bautista 2023: 195-200).

¹² Catalán (1962: 77-86 y 1992: 95-96 y n. 24). Véase ahora, sin embargo, Bautista (2023: 177, n. 5), donde el autor plantea que los cuadernos de la «mano cuarta» (*E*,*d*), esto es el texto de la «Interpolación cidiana», hubiesen entrado a formar parte de *E*, ya en tiempos de Sancho IV. Si no en época sanchina, sí es posible que la «Interpolación» se hubiese añadido al códice antes de la restauración a mediados del XIV, dadas las diferencias de factura y *usus scribendi*, observadas por Catalán en 1962, entre el texto de la «mano cuarta» (*E*,*d*) y el de los cuadernos copiados por las manos «segunda» (*E*,*b*) y «sexta» (*E*,*f*) (en realidad la misma mano de época de Alfonso XI).

¹³ Para una clarificadora exposición de la tradición textual de la «Interpolación cidiana» véase ahora el estudio de Bautista (2014: 39-53). Acerca de las dos redacciones de la «Interpolación», independientes ambas del arquetipo, véase también Hijano Villegas (2016: §29-66).

¹⁴ Acerca del modelo caballeresco que propone el relato de la «Interpolación cidiana» véanse los trabajos de Lacomba (2009) y Rochwert-Zuili (2002).

1.3. Anatomía de la Crónica de Castilla

Si nos hemos detenido a resumir la historia textual y el contenido de la «*Interpolación cidiana*» es porque consideramos que la redacción de este texto y su integración en la tradición cronística supone, como señaló Diego Catalán, la verdadera fundación del género de historia novelesca al que vamos a dedicar nuestro estudio. Interesaba además señalar, frente a la propuesta de Rochwert-Zuili (2010: 11-13), que la redacción original de la «*Interpolación*» no fue obra original del autor de la *Crónica de Castilla* (o, mejor dicho, su creación no se correspondió con la de dicha etapa redaccional concreta), sino que, probablemente, se produjese en el marco del proyecto de la *Versión sanchina* o, en cualquier caso, en el de alguna iniciativa historiográfica previa (aunque no muy anterior) a la de la *Crónica de Castilla*. ¿Qué es entonces lo que aporta exactamente la *Crónica de Castilla* a la tradición y qué lo que de ella recoge? A esta pregunta permiten responder con bastante grado de certeza las conclusiones en torno a la filiación de la obra a las que ha llegado la crítica textual. A continuación expondremos, en sus líneas generales y simplificando un poco la cuestión, dichas conclusiones.

1.3.1. Reinados de Fernando I, Sancho II, Alfonso VI y Urraca I

La *Crónica de Castilla* reescribe un texto que es el resultado de la unión de dos textos anteriores. En su primera parte, la sección dedicada a los reinados de Fernando I, Sancho VI, Alfonso VI hasta, probablemente, aunque es difícil establecerlo con certeza, el de Urraca I, la crónica comparte antígrafo con el «Libro Tercero» de la *Crónica manuelina*, esto es la crónica cuyo contenido resumió, capítulo a capítulo, don Juan Manuel en su *Crónica abreviada* hacia 1320-1325 (Catalán 1992: 197-229). El relato de dicho antígrafo había sido, a su vez, creado mediante la yuxtaposición de dos textos anteriores, procedentes ambos, con toda probabilidad, de la labor compilatoria de los historiadores de época de Sancho IV. El primero de ellos transmitía una redacción de los reinados de Fernando I a Urraca I, con una extensa laguna en el reinado de Alfonso VI correspondiente a la segunda parte del relato dedicado al Cid (la «laguna cidiana»). Se trata de un relato historiográfico de evidente raigambre alfonsí que remite, tal vez, a un borrador de la *Versión sanchina* representante de una etapa en la evolución de la obra más cercana al texto de la *Versión primitiva* que la que ofrece el texto de la «mano tercera» del códice *E₂* (*E₂c*)¹⁵. Por lo

¹⁵ A tal conclusión llega Montaner Frutos (2005: 323 y n. 114; 2005b: 110-111). Por su parte, Campa

demás, ese texto anterior a la laguna cidiana, al que Mariano de la Campa llama «versión mixta», de idéntico al que ofrece en esa sección el manuscrito *F* (Salamanca, Biblioteca Histórica de la Universidad, ms. 2628).

El segundo texto, con el que el antígrafo común a la *Crónica de Castilla* y a la *Manuelina* completaba la laguna del relato sobre el Cid, era el de la «Interpolación cidiana», en una redacción algo diferente a la recogida en los otros dos testimonios del texto, el manuscrito *F* y la sección de la «mano cuarta» del códice *E₂* (*E₂d*). En algunas ocasiones el antígrafo de *Castilla/Manuelina* refleja mejor la lección del arquetipo de la «Interpolación» que el de *F/E₂d* (por ejemplo, cuando ofrece la escena de la aparición de San Pedro al Cid anunciándole su próxima muerte); en otras introduce novedades, algunas de ellas tan notables como el *exemplum* del caballero Martín Peláez. Ha de quedar claro, por tanto, que estas innovaciones no son atribuibles al autor de la *Crónica de Castilla* sino al responsable del antecedente que esta comparte con la *Crónica manuelina* (pues también figuran en la segunda crónica). La principal contribución del autor de la *Crónica de Castilla* al contenido de esta primera sección del relato histórico, de Fernando I a Urraca I, consistió en la materia sobre la juventud del Cid procedente del **Cantar de las mocedades de Rodrigo*. La *Crónica de Castilla* desarma la trama de la gesta e inserta sus episodios en el relato, procedente de las fuentes latinas, dedicado a los hechos de Fernando I, creando así una especie de trama doble que da cuenta en paralelo de los hechos del monarca y de los de su fiel vasallo. El resto de las intervenciones del cronista en el contenido de esta sección son, por comparación con la anterior, de menor envergadura. Se reducen a incorporar, sobre todo al relato cidiano, datos, anécdotas e incluso pasajes poéticos, o en reescribir ciertos episodios de índole legendaria añadiéndoles detalles y pormenores que dan viveza y dramatismo a la narración¹⁶. Es probable que en todos estos casos el cronista no se haya servido de otra fuente que su memoria de leyendas, anécdotas y fragmentos de cantares de gesta transmitidos por la tradición oral¹⁷.

Gutiérrez (2005; 2009: 200-218) sostiene con sólida evidencia textual que el modelo común a *F*, *Castilla* y *Manuelina*, al que llama *Versión mixta*, era un ejemplar de la *Versión primitiva* contaminado de pasajes de la *Versión sanchina* y, por tanto, posterior a esta.

¹⁶ Para una descripción más precisa de la labor compiladora del autor de la *Crónica de Castilla* véase Catalán (2002: 225-254).

¹⁷ El modelo de transmisión expuesto en este apartado contempla el parentesco de la *Crónica de Castilla* con la *Crónica manuelina* frente al manuscrito *F* en toda la extensión del relato de Fernando I a Urraca I. Dicho modelo es seguro en la sección del relato histórico correspondiente a la «Interpolación cidiana» pero solo probable en lo que se refiere a las secciones anterior y posterior a la «Interpolación» (es decir, los trechos comprendidos por los reinados de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI hasta el inicio de la «Interpolación» y los capítulos finales del reinado de Alfonso VI y los dedicados a Urraca I). En dichas

1.3.2. Reinados de Alfonso VII a Fernando III

A partir del reinado de Alfonso VII en adelante el texto de la *Crónica de Castilla* deja de emparentarse con la *Crónica manuelina* y, por tanto, con las crónicas descendientes de la *Versión primitiva* de la *Estoria de España*. Pasa a compartir antígrafo con los representantes de la *Versión crítica*, esto es, el manuscrito *Ss* (Salamanca, Caja Duero, 40), base de la edición de Mariano de la Campa (2009), y los testimonios de la *Crónica de veinte reyes*. Este parentesco, fácilmente apreciable a partir de una lectura de los dos textos, se mantiene a lo largo de toda esta sección final de la historia hasta la finalización del texto de la *Versión crítica* con la noticia de la muerte del monarca leonés Fernando II durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla (Fernández Ordóñez, 1993: 241-245). Este antecedente del que de manera separada proceden la *Crónica de Castilla* y la *Versión crítica* era, con toda probabilidad, un texto alfonsí, un borrador redactado como parte del trabajo preparatorio de la *Versión crítica*. En este sentido, merece la pena señalar que la confrontación de los dos modelos arroja datos muy reveladores respecto al método elaborativo seguido por los historiadores alfonsíes a la hora de construir el relato histórico (Catalán 1962: 241-253; Moreira 2010: 1.429-1.437).

En cuanto a su contenido, entre los elementos del relato procedentes de dicho antecedente, y que no son, por tanto, atribuibles al autor de la *Crónica de Castilla*, cabe destacar por su carácter novelesco los episodios relativos al enfrentamiento entre las casas de Lara y Castro durante la minoría de Alfonso VIII que la *Crónica manuelina* también refiere en una redacción más extensa, pero heredándolos no del antecedente, sino, probablemente, del cuaderno de trabajo alfonsí donde los episodios habían sido previamente recogidos. Tampoco figuraban en el antecedente y son, por tanto, aportaciones exclusivas de la *Versión crítica*, las referencias cronológicas, las noticias analísticas y el relato, también muy novelesco, dedicado al primer rey portugués Alfonso

secciones resultaría lógicamente plausible que *F* y la *Crónica manuelina* se agrupasen frente a la *Crónica de Castilla* (y que esta crónica, por tanto, remontase al arquetipo común de manera independiente, tanto del texto de *F* como de la *Crónica manuelina*). De ser así, el texto de la «*Interpolación*» habría entrado a formar parte, de manera separada, de tres modelos cronísticos (además de su integración en el códice *E*,): (i) el modelo de *F*, (ii) el de la *Crónica manuelina* y, por último, (iii) el de la *Crónica de Castilla* (en los dos últimos casos a través de una redacción en parte más conservadora y en parte más innovadora que la ofrecida en *F*). Para llegar a una conclusión definitiva respecto a la filiación de las tres crónicas sería preciso una confrontación minuciosa del texto de la *Crónica de Castilla*, el de *F* y el de los dos testimonios de la *Crónica manuelina*, *Br* (Londres, British Library, ms. Egerton 289) y, sobre todo, *Ta* (Manchester, John Rylands, ms. Spanish 1), el cual, a diferencia de *Br*, conserva los capítulos dedicados a Fernando I Sancho II y el principio del reinado de Alfonso VI (Bautista 2017).

Henriques, que la obra alfonsí reprodujo de una antigua crónica portuguesa¹⁸. Ninguno de estos elementos los ofrece la *Crónica de Castilla*, que realiza, sin embargo, una destacadísima contribución al relato sobre Alfonso VIII con el episodio de la judía de Toledo, tan glosado y discutido por futuras generaciones de historiadores y poetas (Arizaleta 2005).

Con la desaparición del texto de la *Versión crítica* es difícil establecer el carácter exacto de los capítulos finales de la *Crónica de Castilla*, los dedicados a los hechos de Alfonso VIII, desde la muerte de Fernando II de León y los reinados de Enrique I y Fernando III hasta la unión de Castilla y León, donde concluye el texto de la crónica. La impresión que arroja la lectura del texto es que el antecedente alfonsí sigue siendo el sustrato de la narración, pero que es aquí, en este trecho final de la crónica, donde más activo se muestra el autor de la *Crónica de Castilla* a la hora de intervenir en el relato de su modelo. En concreto, probablemente debamos atribuir al cronista una serie de episodios referentes todos al señor de Vizcaya, Diego López de Haro, conocido como «el Bueno» o «el Malo» dependiendo de quien hablase de él (Baury 2003), recogidos tal vez de tradiciones orales asociadas a ese linaje. De manera similar a lo que observábamos con la materia de las *Mocedades*, dichos episodios van interpolados a los hechos de Alfonso VIII hasta construir aquí también una estructura argumental compleja, en la que las peripecias del rey y las del rico hombre van entrelazadas hasta converger en el desenlace de la victoria de las Navas¹⁹.

1.4. La Crónica de Castilla: *paradigma de la historia novelesca*

De lo dicho hasta ahora cabe extraer las siguientes conclusiones acerca del carácter de la *Crónica de Castilla*. Los datos expuestos, la cercanía temporal de la crónica a la empresa historiográfica de Sancho IV, su parentesco íntimo con la *Crónica manuelina* (texto que don Juan Manuel consideraba la obra de su tío), el acceso del cronista a materiales y borradores preparatorios tanto de la *Estoria alfonsí* como de la *Versión sanchina*, confirmarían que se trata de una obra salida de la esfera regia. De hecho, el estudio de la tradición cronística postalfonsí lleva a descartar la idea de una dispersión de los materiales historiográficos y sugiere, más bien, la existencia de un foco de producción ubicado en el entorno de la corte castellana activo, de manera intermitente,

¹⁸ La obra ha sido editada por Filipe Alves Moreira con el título *Primeira crónica portuguesa* (2008).

¹⁹ En este apartado hemos seguido lo expuesto en Hijano Villegas (2014). Para una valoración parcialmente discordante de esta sección del relato histórico véase el excelente estudio de Campa Gutiérrez (2016).

durante el periodo a caballo del XIII y el XIV, del que fueron saliendo todos los modelos cronísticos que conocemos.

En segundo lugar, el texto de la *Crónica de Castilla* constituye una sección del tronco de una tradición cronística que germina en la *Estoria de España* de Alfonso X y tiene su impulso de crecimiento con la empresa historiográfica de Sancho IV. Es una obra en la que la tradición prima sobre la innovación, tanto porque los contenidos heredados superan a los aportados por el cronista como porque las pautas novelescas que rigen la reescritura de las fuentes habían sido ya marcadas por textos anteriores, en concreto la *Versión sanchina* y la «*Interpolación cidiana*». Sin embargo, sería inadecuado y reduccionista circunscribir nuestro análisis crítico de la *Crónica de Castilla* a las novedades que de manera exclusiva presenta su texto respecto a los otros modelos cronísticos. Pensamos, por el contrario, que nuestra aproximación a la obra debe considerarla en su conjunto, como una matriz donde conviven innovación y tradición, que acoge textos anteriores y da a luz textos nuevos.

Al mismo tiempo, nos encontramos ante un texto en cierto modo análogo al de la edición definitiva, corregida y aumentada, de una obra que un autor hubiese llegado a componer tras haberla venido fraguando en diversas versiones a lo largo de los años. Este carácter de obra acabada que verdaderamente posee la *Crónica de Castilla* justifica nuestra elección de su texto como instancia paradigmática de la producción cronística postalfonsí y lo convierte en objeto de análisis preferente a la hora de estudiar el «*giro novelesco*» que frente al modelo histórico alfonsí dio la historiografía romance en las décadas finales del XIII y primeras del XIV, algunos de cuyos rasgos discursivos nos proponemos ilustrar en la segunda parte de este trabajo.

2. La *Crónica de Castilla*: ¿una historia dramatizada?

Tras haber analizado las relaciones entre la *Crónica de Castilla* y el resto de los testimonios historiográficos, nuestra propuesta es tratar de caracterizar el relato que vehicula este texto y de mostrar de qué manera articula un nuevo paradigma discursivo. Nuestro objetivo, explícitamente reivindicado, es pues abordar la *Crónica de Castilla* como artefacto literario. Ello se llevará a cabo partiendo de la hipótesis, como lo indica el título de este apartado, de que, más que un desplazamiento hacia la novela, o además de este desplazamiento, la *Crónica de Castilla* opera dramatizando el relato histórico. El término «dramatizar», según el *Diccionario de la Real Academia*, significa: «dar forma y condiciones dramáticas» y «exagerar con apariencias dramáticas o

afectadas». Se tratará pues de mostrar que la *Crónica de Castilla* emplea estas dos estrategias, la teatralización y la exageración, para configurar una nueva modalidad discursiva. Para llevar a cabo esta demostración de forma exhaustiva sería necesario realizar un estudio minucioso del conjunto del texto, pero por cuestiones de formato y de espacio, tan solo se presentará aquí el análisis de un breve fragmento. Nuestra elección ha sido basarnos en el episodio de las Cortes de Toledo, por representar el final y el remate, el punto más alto de la parábola dibujada por la trayectoria cidiana, que presenta un tratamiento muy interesante en la *Crónica de Castilla*.

Cabe comenzar aportando unos datos cuantitativos, que permitirán fundamentar las hipótesis que más adelante se expondrán. Haciendo un relevamiento del número de términos empleados, se observa que mientras que el *Cantar de mio Cid* dedica 5732 palabras a narrar lo sucedido en las Cortes de Toledo, este relato tan solo representa 2322 vocablos en la *Versión crítica de la Estoria de España* alfonsí. Esto constituye una división por dos de la materia con respecto al cantar de gesta. Este mismo recuento en la *Crónica de Castilla* arroja la cifra de 11142 palabras, es decir el doble de lo encontramos en el *Cantar de mio Cid* y casi cinco veces (4,79 para ser exactos) más que en la prosa alfonsí. Es decir que la *Crónica de Castilla* quintuplica el espacio que la *Versión crítica* le dedica a este episodio²⁰.

Una vez establecida la tendencia al desarrollo, resulta necesario caracterizar de qué manera y con qué criterios se produce la amplificación de este episodio y, sobre todo, determinar qué efectos se están buscando. Para ello, procederemos en primer lugar a analizar detalladamente una breve secuencia de este episodio, que servirá de base para establecer la comparación entre el texto de la *Versión crítica* y el de la *Crónica de Castilla*. En una segunda parte, mostraremos que los elementos destacados en este análisis, que se pueden extender al conjunto del episodio, permiten formular una interpretación en cuanto a los efectos y a la efectividad del discurso de la *Crónica de Castilla* en el plano del contenido. Para terminar, y a modo de conclusión, centrándonos esta vez en el plano de la enunciación propondremos una hipótesis que permita integrar los parámetros discursivos en un paradigma ideológico-político.

²⁰ Como ya se ha precisado, no existe dependencia textual de la *Crónica de Castilla* con respecto a la *Versión Crítica de la Estoria de España* (la *Versión crítica* a partir de ahora); sin embargo, la comparación entre ambos testimonios que se conservan permite tratar de caracterizar modelos discursivos.

2.1. Las características discursivas de la Crónica de Castilla comparadas con las de la Versión crítica

Para dar a ver de forma muy concreta las características del discurso de la *Crónica de Castilla*, y para que queden patentes las estrategias de esta última crónica, hemos procedido a una comparación minuciosa y precisa de los textos de la *Versión crítica* y de la *Crónica de Castilla* en un micro fragmento dentro del episodio ya citado: se trata del relato que va desde la llegada del Cid a las Cortes de Toledo hasta la resolución de la primera querella, relativa a las espadas.

Si partimos en este caso también de un primer acercamiento en términos cuantitativos, se observa lo siguiente:

- este fragmento ocupa medio capítulo en la *Versión crítica* mientras que representa cuatro capítulos en *Crónica de Castilla*: en términos de apartados en los que configura la materia estamos ante una multiplicación por ocho²¹;
- en lo que al número de palabras se refiere, las 331 palabras de la *Versión crítica* pasan a 1781 en la *Crónica de Castilla*, lo que supone una quintuplicación (el multiplicador exacto es 5,3), lo mismo que ocurre para el conjunto del episodio.

Si tratamos de afinar estos datos cuantitativos, interesándonos ahora por la manera en que se reparte la materia entre discurso directo e indirecto, nos encontramos ante dos patrones opuestos. Así, mientras en la *Versión crítica* los diálogos entre los personajes representan 144 palabras, esta cifra alcanza 1026 en la *Crónica de Castilla*. En términos de porcentajes, el discurso directo representa el 43,5 % en la *Versión crítica* y el 57,6 % en la *Crónica de Castilla*. Cabe pues afirmar que la tendencia se invierte entre ambas crónicas, y procediendo a un ligero redondeo de los porcentajes, que en la *Versión crítica* nos encontramos con un 40 % de discurso directo y un 60 % por cierto de discurso indirecto, y en la *Crónica de Castilla* con un 60 % de discurso directo y un 40 % por cierto de discurso indirecto. Parecería pues que la *Crónica de Castilla* otorga menos peso a la voz narrativa que a las voces de los personajes, pero volveremos sobre ello más adelante.

²¹ Para las citas de la *Versión crítica* nos referiremos a las páginas de la edición de Campa Gutiérrez (2009), para las de la *Crónica de Castilla* a la de Rochwert-Zuili (2010). Al tratarse esta última de una edición digital, basada en el manuscrito Esp. 12 (*P*) conservado en la de la Bibliothèque Nationale de France, se citará por el folio del dicho manuscrito. En este caso, la materia a la que nos referimos se encuentra en la p. 543 de la *Versión crítica* y en la *Crónica de Castilla* desde el final de folio 93vºb hasta el folio 95vºb.

2.1.1. La claridad de la *Versión crítica*

Pasando ahora a un plano cualitativo, es importante destacar la claridad de la estructura narrativa de la *Versión crítica*, puesto que se trata una característica esencial no solo de este fragmento de la *Versión crítica*, sino del conjunto de la obra y, de manera más amplia, de toda la prosa alfonsí. Las secuencias en que se organiza el discurso de la *Versión crítica* siempre resultan claramente identificables, con lo que uno sabe constantemente en qué parte del relato se encuentra. En el caso de este fragmento, la estructura implícita es por supuesto cronológica y sigue el siguiente esquema:

1. Los preparativos del Cid para presentarse ante las Cortes;
2. Su llegada y el recibimiento del rey;
3. La exposición por parte del rey del proceso, que comienza por la designación de los alcaldes o jueces;
4. La primera demanda del Cid (sus espadas) y su resolución.

Ahora bien, es necesario subrayar una segunda característica de la prosa de la crónica alfonsí, ya que esta claridad y rigidez estructural tiene en efecto un correlato en el plano sintáctico y semántico. La conexión lógica entre las ideas y las frases resulta tan poderosa como lo es la trabazón entre las secuencias. No olvidemos que se trata de una crónica, en la que se espera pues que el texto se someta a una sucesión de indicaciones temporales seguidas de pretéritos perfectos simples (salvo, claro está, en los fragmentos en discurso directo)²². Estos son algunos ejemplos de este relato estructurado como un encadenamiento de tiempos (en cursiva) y acciones (en negrita):

Otro dia despues que oyeron missa, mando el Cid armar a todos los suyos [...] **Desí caualgaron e fueronse** para la corte. [...] - El rrey don Alfonso **rrescçibio** muy bien con todos los suyos e los altos omes que con el estauan. El rrey **tomo** estonçes al Cid por la mano e quisole asentar deziendole asi [...] El rrey don Alfonso **leuantose** estonçes e **dixo** [...] El Cid **leuantose** estonçes e **dixo** [...] *Estonçes* **venieron** al rrey **entregaronle** las espadas, e el rrey **diolas** al Cid²³.

La primera retícula, temporal como hemos dicho, la marca pues la historia. Sin embargo, es necesario insistir en el hecho de que las frases son

²² Véase Lacomba (2008: 230-232).

²³ *Versión crítica*, p. 543.

consecutivas no solo porque van unas detrás de otras, narrando hechos situados cronológicamente. Se va construyendo un entramado lógico no solo implícitamente, a través de la parataxis y por asimilación entre contigüidad y consecuencia, sino también de manera explícita. Es relevante en efecto destacar que se ordena el texto utilizando varios parámetros de articulación:

– la trabazón entre presente y futuro a través de la expresión de la voluntad y/o la orden de que se lleven a cabo una serie de acciones (con verbos en presente o en pretérito perfecto simple de indicativo en la oración principal y en presente o en pretérito imperfecto de subjuntivo en la subordinada completiva):

[...] mando el Çid [...] que leuasen sus espadas so los mantos. [...] quiero que vos asentedes comigo [...]. [...] digo a los ynfantes de Carrion que [...] me den dos espadas;

– el orden de las secuencias lo marca el derecho, como lo ilustra este fragmento (los términos asociados al procedimiento jurídico aparecen en cursiva):

El rrey don Alfonso *leuantose* estonçes e dixo: —Yo desde que fue rrey nunca fiz mas de dos *cortes*: la vna en en Burgos, la otra en Carrion, e esta es la tercera que agora fago aquí en Toledo por amor del Çid *que le fagan derecho* los ynfantes de Carrion de la *querella* que dellos ha, quiero que sean *alcaldes* desto el conde Enrric e el conde don Reemont; et agora *demande* el Çid lo que quiere e *rrespondanle* los ynfantes;

– se explicitan las conexiones lógicas (en cursiva):

—Señor, mucho vos agradesco *por que* estas cortes fezistes por mio amor, et digo a los ynfantes de Carrion que *pues que* me asi desanpararan las fijas en el Rrobredo de Corpes, *que me den* dos espadas que les di Colada e Tizona con que vos feziesen seruicio. El conde don García, *que era enemigo del Çid*, dixo que se fablarien sobre aquello. Et ouieron su acuerdo de dar al Çid sus espadas, *ca* tenien que les fazien grant amor, *pues que* otra desonrra non les demandaua.

Cabe pues poner de manifiesto que la *Versión crítica* construye un relato funcional, en el sentido de adecuado a sus fines, marcado por la correspondencia entre lo explícito /implícito.

2.1.2. Los desbordamientos de la *Crónica de Castilla*

Refiriéndonos ahora a la *Crónica de Castilla*, y para insistir en su carácter excesivo y desbordante, corresponde dar a verlo de manera gráfica. Las secuencias señaladas para la *Versión crítica* se encuentran también en la *Crónica de Castilla*, pero sumidas en un caudaloso torrente verbal. Así, la secuencia dedicada a los preparativos de las Cortes representa en la *Versión crítica* dos frases sin discurso directo:

Otro dia despues que oyeron missa, mando el Çid armar a todos los suyos e vestir de suso las armas pellotes e que leuasen sus espadas so los mantos. Desí caualgaron e fueronse para la corte²⁴.

En la *Crónica de Castilla*, esta misma secuencia se narra en veintiuna frases, de las cuales más de la mitad (doce) son diálogos (en cursiva):

Cuenta la estoria que otro día, desque el rey ovo oyda la missa, fuese para los palaçios de Galyana onde se avían de ayuntar a las cortes. Et entrando el rrey por los palaçios de pie, yuan con él los infantes de Carrión e otros condes e rricos omnes e onrrados, et de los que non amauan al Çid. Et quando vieron el escaño, comenzaron de profaçar ende e de escarneçer, et dixo el conde Suero Gonçales al rey: —*Señor, sea la vuestra merçet que me digades, aquel tálamo que pusieron allý cerca la vuestra silla, ¿para qual dueña lo pusieron allý, et si verná vestida de almexía e de alquianes blancos en la cabeza o cómmo verná y guardada?* Et señor, tal escaño commo aquél, para vós pertenesçe, e mandatlo tomar o quitar de allý. Et oyó esto Ferrant Alfonso que guardaua el escaño, et dixo: —*Conde, mala rrazón dezides et mal vós razonades de aquél por que non avedes por qué lo dezir; que el que se ha de asentar en el escaño más vale que vós nin que todo vuestro lynaje, que fasta el día de oy, varón paresció a todos sus enemygos, que non dueña, así commo vós dezides. Et si dezides de non, yo vos porné y las manos e vos lo faré conoscer ante mi señor el rey don Alfonso que aquí está, ca de tal lugar ssó que non me puedes dessechar de vuestro par, et la meata de las armas vos daré de aventaja.* D'estas palabras pessó muncho al rrey et a todos los condes et a todos los omnes onrrados que y estauan. Et el conde era omne sañudo e de mala parte, e sobraçó el manto et quisso ferir a Ferrant Alfonso diciendo: —*Dexatme, e yré ferir aquel rrapaz que sse atreue a mí!* Et Ferrant Alfonso metió mano a la espada diciendo que si non por el rey, que él lo castigaría de las locuras que estaua diciendo. Et el rrey, veyendo que estas palabras yuan creçiendo de mal en peor et por partirlas que non oviesen y más mal, dixo assý: —*Ninguno*

²⁴ *Versión crítica*, p. 543.

de vós non ha que rretraer en el escaño del Çid, que él sse lo ganó a guissa de omne bueno e esforçado qual él es. Et non sé rrey en el mundo que más meresca el escaño que el Çid, mi vasallo. Et quanto el Çid más onrrado es, tanto só yo más onrrado por él. Et este escaño ganó él en Valençia del nieto de Alymaymón, que fue rrey e señor de la çibdat de Toledo, et con él muncho oro e muncha plata e muchas piedras preçiosas. Et vençió muchas lydes de christianos e de moros, et de las gananças que él ganó e fizo, sienpre me embió mi parte e mui grandes presentes e muy ricos, quales nunca embió vassallo a sseñor. Et todo esto me fizo él en rreconosçimiento de señorío. Et vosotros que estades profazando d'él, ¿qual de vós me enbió tales presentes commo él? Et ssy alguno de vós ha enbidia a él, faga tales fechos commo él et yo asentarlo he comigo por onrra d'él. Et d'estas palabras que ovo el conde con Ferrant Alfonso, oyó muncho aýna las nueuas el Çid et posóle (sic) muncho de coraçón²⁵.

Ahora bien, los desbordamientos de esta crónica no son solo de índole cuantitativa. No es solo que las dos frases en discurso indirecto de la *Versión crítica* sin discurso directo se decupliquen en la *Crónica de Castilla*, es sobre todo que se convierten en otra cosa. Lo primero que hay que señalar es que se produce un desplazamiento: mientras que en la *Versión crítica* (como en el *Cantar de mio Cid*) se trata de referir los preparativos del propio héroe (que primero oye misa y luego les ordena a sus hombres que bajo los ricos ropajes lleven armas), en la *Crónica de Castilla* la atención se desplaza hacia el rey (aquí es él quien oye misa) y hacia lo que ocurre en la corte, y aparecen otros personajes ausentes en esta secuencia en el texto alfonsí. Cabe considerar que la *Crónica de Castilla* está aquí recurriendo a su propia creatividad o bien a otras fuentes. Ya se trate de aportes de los cronistas o de utilización de nuevas tradiciones textuales u orales, la coherencia del discurso es clara. Se trata, como lo muestra el recurrente recurso al discurso directo, de dar más peso a la voz de los personajes, creando una impresión de polifonía, y muy a menudo de cacofonía, al menos aparente.

En este caso, esta secuencia, que en la *Versión crítica* no era nada más que un simple referir los prudentes preparativos del Cid antes de presentar en las Cortes, pasa a relatar en la *Crónica de Castilla* el altercado entre los dos bandos, el del Cid y el de los infantes, a raíz del escaño que el héroe (como señalamos anteriormente, se trata de un elemento heredado de la «*Interpolación cidiana*») había hecho llevar la víspera al palacio donde se van a celebrar las cortes con la intención de quedar sentado a la vera del rey. Al ver el escaño,

²⁵ Del folio 93vºb al 94rºb.

y sobre todo dónde está colocado, el conde Suero González, del clan de los infantes, toma la palabra para burlarse del Cid, comparando el escaño a un tálamo y por ende a quien lo va a ocupar (el héroe) a una mujer:

Señor, sea la vuestra merçet que me digades, aquel tálamo que pusieron allý cerca la vuestra silla, ¿para qué dueña lo pusieron allý, et si verná vestida de almexía e de alquilanes blancos en la cabeza o cómmodo verná ý guardada?

De la burla con ánimo de ofender, se pasa a la ofensa y a la respuesta de Ferrán Alonso, del campo cidiano, que amenaza con llegar a las manos si el conde no se desdice:

Conde, mala rrazón dezides et mal vós rrazonades de aquél por que non avedes por qué lo dezir; que el que se ha de asentar en el escaño más vale que vós nin que todo vuestro lynaje [...]. Et si dezides de non, yo vos porné ý las manos [...].

El conde don Suero, siguiendo la espiral de violencia, está a punto de llegar a las manos («[...] el conde [...] el quisso ferir a Ferrant Alfonso») y lo mismo ocurre con su oponente cidiano («Et Ferrant Alfonso metió mano a la espada»).

El análisis de la construcción de este altercado revela que es la intervención del rey («Et el rrey, veyendo que estas palabras yuan creciendo de mal en peor et por partirlos que non oviesen ý más mal») la que hace que las aguas vuelvan a su cauce: y que las muestras de virulencia vayan rebajando intensidad. El efecto que provoca este altercado, y de manera general los desbordamientos verbales, tanto cualitativos como cuantitativos, tiene que ver con el impacto de la lógica pausada y el rigor de la *Versión crítica*.

2.2. *Efectos y efectividad del enunciado de la Crónica de Castilla: un discurso dramatizado*

Tras haber presentado la metodología utilizada y los resultados obtenidos sobre un breve fragmento, nos es posible esbozar con cierta legitimidad y de forma sintética nuestras hipótesis sobre la manera en que opera el discurso dramatizado de la *Crónica de Castilla* en el plano del contenido. Cabe señalar que estas características son válidas para todo el episodio de las Cortes de Toledo, así como para los amplios sondeos que en otras partes de la crónica tenemos ya realizados. Como se dijo anteriormente, destacan dos elementos: la teatralización y la exageración.

2.2.1. Teatralización

El análisis del episodio de las Cortes de Toledo muestra que, si bien sigue operando la estructura de la crónica –es decir una poética determinada por la sucesión de indicaciones temporales y de acciones pasadas cronológicamente ordenadas–, la primacía del discurso directo (que recuérdese representa el 60%) a la fuerza distorsiona el marco discursivo del texto creando un nuevo paradigma. Lo primero que cabe señalar es que la elevada presencia de diálogos genera una dilatación temporal al producirse, como ocurre en las representaciones teatrales, la superposición del tiempo de palabra y del tiempo de acción. Ahora bien, más allá de esta superposición de los tiempos, motivada por la alta frecuencia de diálogos, la *Crónica de Castilla* recurre a otros recursos de dilatación temporal que acercan el discurso al de la escritura teatral y que no se encuentran solo en los diálogos. Así pues, es frecuente el uso del gerundio, modo verbal no personal, de aspecto imperfectivo y cuya temporalidad expresa simultaneidad con la acción del verbo principal. Estas son las ocurrencias (en cursiva) en el fragmento de las Cortes de Toledo:

[...] entrando el rrey [...]. Et Ferrant Alfonso metió mano a la espada *diziendo* que si non por el rrey, que él lo castigaría de las locuras que *estaua diciendo*. [...] Et el rrey, veyendo que estas palabras *yuan creciendo* de mal en peor [...]. Et vosotros que *estades profazando* d'él [...]. Et yd todos apercebidos que me ayudes todos, *diziendo e faziendo* a lo que vos llamar, et todavía *guardando* la onrra et el sseñorio de nuestro señor el rrey don Alfonso [...]. [...] fuérонse para el palaçio de Galiana, onde lo el rrey *estaua atendiendo* [...]. Et el rrey *estando atendiendo* que sse defendiesen con alguna razón d'esta demanda²⁶.

Otro de los elementos que anclan el discurso de la *Crónica de Castilla* en el aquí y el ahora de la enunciación, refiriendo lo que ocurre y de lo que se habla al entorno espacio-temporal del enunciador, son los deícticos, cuya presencia y frecuencia es muy elevada en este texto²⁷. Por ello, para no extender farragosamente este trabajo, citaremos tan solo dos ejemplos, uno en la voz de un personaje, otro en discurso indirecto: «*Señor*, sea la *vuestra* merçet que

²⁶ No aparecen aquí más que algunos ejemplos, no ha sido posible aún realizar de forma exhaustiva los cálculos estadísticos.

²⁷ La deixis se refiere al hecho de que ciertas expresiones gramaticales denotan una serie de significados que dependen del contexto de la enunciación. Entre estos significados cabe señalar la localización de los interlocutores en el tiempo y en el espacio, pero también, en sentido amplio, puede referirse a elementos del propio discurso.

me digades, aquel tálamo que pusieron allí cerca la vuestra silla»; «D'estas palabras pessó muncho al rrey»²⁸.

En la *Crónica de Castilla* se observa un tercer recurso de actualización de los enunciados, estrechamente relacionado con la frecuencia tanto de los gerundios como de los deícticos. Se trata de lo que bien podrían llamarse didascalías (en cursiva), como lo muestra el fragmento siguiente:

Et el conde era omne sañudo e de mala parte, e *sobraçó el manto et quisso ferir a Ferrant Alfonso dizando: —¡Dexatme, e yré ferir aquel rrapaz que sse atreue a mí! [...] Et Ferrant Alfonso metió mano a la espada dizando que si non por el rey, que él lo castigaría de las locuras que estaua dizando*²⁹.

Evidentemente, estos ejemplos no se pueden considerar didascalías en sentido literal, puesto que no constituyen indicaciones de un dramaturgo a los potenciales intérpretes para la puesta en escena, pero sí aportan elementos concretos que permiten imaginar la manera en que los personajes se expresan o realizan acciones.

2.2.2. Exageración y expresividad

Además de la amplificación discursiva en términos cuantitativos, además de los recursos mencionados que dilatan los tiempos y permiten al lector imaginar las escenas que parecen desarrollarse ante sus ojos, y además de los excesos verbales, o amenazas, anteriormente mencionados, se producen en la *Crónica de Castilla* otro tipo de desmesuras.

Una de ellas tiene que ver con el abultamiento de las listas de nobles citados o presentes en la acción. En el fragmento estudiado ello se observa claramente cuando se produce la enumeración de los alcaldes encargados de dirimir el conflicto entre el Cid y los infantes de Carrión. En la *Versión crítica*, así como en el *Cantar de mio Cid*, el rey nombra a dos alcaldes. Sin embargo, en la *Crónica de Castilla* aparecen seis, que son además citados mencionando sus dignidades:

Et estonçē dio el rrey por alcaldes al conde don Remondo de Tolosa e de Sant Gil de Prouençia, e este conde don Remondo era yerno del rey don Alfonso;

²⁸ En estos dos ejemplos, son deícticos de persona, referidos pues a la interlocución el vocativo « Señor» así como los pronombres personales y los posesivos; son deícticos espaciales los adverbios de lugar el demostrativo «aquel», mientras que el demostrativo «estas» opera aquí como deíctico textual, puesto es anafórico con respecto a las palabras que se acaban de pronunciar.

²⁹ Folio 94rºa.

et éste fue padre del enperador de Castilla, don Alfonso, et yaze en Toledo enterrado, et éste pobló a Salamanca por mandado del rey don Alfonso. Et el segundo alcalde fue el conde don Vela, sseñor de la Costia. Et el terçero ffue el conde don Suero de Castro. Et el quarto el conde don Ossorio. Et el quinto fue el conde don Rodrigo, que pobló a Valladolid, e d'este conde vienen los Girones. Et el sexto fue el conde don Nuño de Lara³⁰.

Tomados independientemente, parecería que surgen continuamente en esta crónica episodios en cierto modo exógenos, y se podría pensar que esto impide dar una idea del conjunto. Como se señaló anteriormente, la estructura y la organización en secuencias, tan marcadas en la *Versión crítica*, se desdibujan en la *Crónica de Castilla*, que se configura como una suerte de sucesión de cuadros o de escenas, a través de los recursos de dramatización ya mencionados. A ello cabe añadir la fuerte expresividad de la que están cargados muchos de los parlamentos de los personajes. Perfecta muestra de esto son las palabras que pronuncia el Cid cuando, tras haber solicitado la devolución de las espadas que entregara a sus yernos, los alcaldes acceden a su petición y los infantes se las entregan:

—¡Ay las mis espadas Colada e Tizona, por verdat puedo dezir por vós que sodes las mejores que en España ha! Et yo vos gané, ca vos non oue por compra nin por canbio. A vós, Tizona, gané del rey Júnez de Marruecos, el día que lo vençí cerca la çibdat de Valençia et lo encerré en el castillo de Turtuera. Et a vós, Colada, gané el día que pris e vençí al rey don Peydro de Aragón et al conde don Rremón Beringuel de Barçilona, que vos traýa. Et por onrrar a mis fijas, dyvos con ellas en guarda a los infantes de Carrión, mas vós non érades para ellos, ca vos traýan fanbrientas e non vos çeuaron de las carnes que vós solíades ser çeuadas. Et fizovos Dios merçed que salistes de catiuo e venistes a las mis manos, e yo só bienandante en vos cobrar [...]³¹.

Como se puede observar, abundan aquí los elementos que transmiten expresividad y subjetividad. Además de utilizar el modo exclamativo, subrayado por el uso de la interjección «Ay», el personaje recurre a figuras retóricas como la prosopopeya y la metáfora³². Obsérvese que ambos recursos están basados en un mismo principio, el del desplazamiento de cualidades y

³⁰ Folio 95r^a.

³¹ Folio 95v^a y 95v^b.

³² En la metáfora se produce una traslación, del sentido recto de una voz a otro figurado. En la prosopopeya se atribuyen a cosas inanimadas o abstractas, acciones y cualidades de los seres animados.

sentidos, es decir en lo figurado³³. Así, el Cid se dirige, personificándolas y llamándolas por sus nombres, a sus espadas, para expresar y dar a entender a la vez el dolor por su pérdida y la alegría de haberlas recuperado: «¡Ay las mis espadas Colada e Tizona, por verdat puedo dezir por vós que sodes las mejores que en España ha!». Este apóstrofe a las espadas lleva a un juego de palabras del campo léxico del comer, que construye una red metafórica sobre el buen hacer caballeresco. Así las espadas, de estar en buenas manos y como si fueran seres vivos de los que hay que cuidar, reciben su alimento (entiéndase luchando contra los enemigos y realizando hazañas). Por el contrario, al estar en malas manos, las de los infantes, se encontraban las pobres «fanbrientas» puesto que estos no las alimentaban, no las «cebabán» dice el texto (y el verbo se repite bajo dos formas), con «las carnes que vós solíades ser çeuadas»³⁴.

Ahora bien, a través de la expresividad y el patetismo de esta toma de palabra, hay que señalar que vehicula un contenido normativo: el buen caballero es el que alimenta a sus espadas, es decir el que guerrea, pero más ampliamente el que asume sus responsabilidades ante los suyos. Cabe destacar que la estrategia a través de la cual se transmite esta noción de bien hacer es totalmente opuesta al rigor y a la férrea retícula consecutiva que despliega la *Versión crítica*.

Pero además de este marco normativo más mostrado, representado, figurado, por la expresividad del héroe, este parlamento cidiano permite poner de relieve otra característica fundamental de la *Crónica de Castilla*. Y es que los personajes, en este caso el Cid, se convierten en relatores de algo que la crónica ya había relatado. No se trata solo de retroalimentación sino de corroboración por parte del protagonista, como si las voces de los personajes cobraran mayor peso y si se diluyera o desdibujara la voz narrativa.

La teatralización, la exageración y la expresividad producen la impresión de estar asistiendo a unas acciones que se construyen, que se desarrollan ante nuestros ojos. Esta crónica nos construye en parte como testigos. Desaparece el rey como enunciador en primera persona del plural de los textos alfoncinos y nos encontramos aquí frente a un «cuenta la estoria» que parece remitir a su propio contar.

³³ Resulta interesante señalar que uno de los términos para referirse a la personificación es «metágora», que significa «traslación» (según el *Diccionario de la Real Academia*), es decir mover para otro lado, lo cual viene a ratificar las observaciones hechas sobre la tendencia de la *Crónica de Castilla* a romper moldes y llevar las cosas fuera de sí.

³⁴ Cabe señalar que sin duda se quiere establecer aquí una equivalencia entre la espada y el halcón, con lo cual se subraya la incapacidad de los infantes, que no ceban ni a sus espadas ni a sus halcones, a la par que se destacan y se añan dos actividades nobiliarias, la guerra y la caza.

3. Conclusión

Como precisamos al principio, nuestro proyecto es comprender qué aporta y de qué manera funciona la *Crónica de Castilla*, examinándola como artefacto literario. Ahora bien, la literatura no es un compartimento estanco con respecto a otras esferas de la actividad humana. Nuestra hipótesis, tras haber analizado de manera pormenorizada algunos fragmentos de esta crónica, es que la desaparición del marco rígido del alfonsismo no implica la desaparición de la ideología regia.

A nuestro entender, cabe considerar que lo que la *Crónica de Castilla* está articulando es un discurso destinado a dar a ver y oír un espectáculo; es decir que lo que construye son espectadores, lo cual tiene un claro valor político. Mientras que la *Estoria de España* alfonsí configura un receptor ideal letrado, capaz de actuar en base al saber que el rey cimienta, la *Crónica de Castilla* hace de los lectores meros espectadores que participan de la acción de forma vicaria³⁵. Puede decirse que se trata de un texto en gran medida de diversión, en los tres sentidos del término³⁶:

1. f. Acción y efecto de divertir.
2. f. Recreo, pasatiempo, solaz.
3. f. Mil. Acción de distraer o desviar la atención y fuerzas del enemigo.

Se trata de una crónica barroca, desbordante, excesiva, pero al igual que el barroco impulsaba los valores del concilio de Trento, seguramente aquí también quepa una motivación de orden propagandístico³⁷.

Manuscritos citados

Estoria de España

E₁; El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. Y.I.2. BETA manid 1006.
E₂; El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. X.I.4. BETA manid 1007.

³⁵ Sobre la capacidad persuasiva y la eficacia narrativa de la *Crónica de Castilla*, véase Lacomba (2009: 121-138).

³⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/02/2024].

³⁷ Sin pretender, al menos en este estadio de nuestro trabajo, concluir sobre la autoría de este texto (regia, nobiliaria o conjunta), sí cabe afirmar que la figura del rey y los mensajes de orden deóntico no desaparecen del texto, sino todo lo contrario. Lo que cambia es la modalidad de transmisión y el grado de racionalidad que se exige, o se presupone, del lector.

F: Salamanca, Biblioteca Histórica de la Universidad, Ms. 2628. BETA manid 1005.

Ss: Salamanca, Caja Duero, Ms. 40. BETA manid 3273.

Crónica de Castilla

A_j: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. 8817. BETA manid 5658.

B: París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Espagnol 326. BETA manid 1264.

G: El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. X.I.11. BETA manid 1027.

D: París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Espagnol 220. BETA manid 1266.

P: París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Espagnol 12. BETA manid 1234.

R: Salamanca, Bibl. Histórica de la Universidad, Ms. 2303. BETA manid 1265.

Crónica manuelina

Br: Londres, British Library, ms. Egerton 289. BETA manid 2642, 6081, 6082, 6083.

Ta: Manchester, John Rylands Library, Spanish 1. BETA manid 5818.

Referencias bibliográficas

ARIZALETA, Amaia (2005), «Una historia en el margen: Alfonso VIII de Castilla y la Judía de Toledo», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 28, pp. 37-68. DOI: <https://doi.org/10.3406/cehm.2005.1694>

BAURY, Ghislain (2003), «Diego López “le bon” et Diego López “le mauvais” comment s'est construite la mémoire d'un magnat du règne d'Alphonse VIII de Castille», *Berceo*, 144, pp. 37-92. En línea: <<https://hal.science/hal-00824724v1>> [consulta: 10/11/2024].

BAUTISTA, Francisco (2006), *La Estoria de España en época de Sancho IV: Sobre los reyes de Asturias*. London: Queen Mary, University of London.

BAUTISTA, Francisco (2008), *La materia de Francia en la literatura medieval española*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.

BAUTISTA, Francisco (2017), «Juan de Pineda, la *Crónica manuelina* y la historiografía post-alfonsí», *Medievalia*, 19:1, pp. 7-32. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/medievalia.421>

BAUTISTA, Francisco (2018), «The *Poema de mio Cid* in 13th and 14th-Century

- Romance Historiography», en Alberto Montaner e Irene Zaderenko (eds.), *A Companion to the «Poema de mio Cid»*. Leiden: Brill, pp. 412-462. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004363755_016
- BAUTISTA, Francisco (2023), «El *Cantar de Mio Cid* en la tradición de la *Estoria de España*: sobre la llamada Interpolación cidiana», *Cuadernos de Historia de España*, 9, pp. 177-206. DOI: <https://doi.org/10.34096/che.n90.13775>
- BAUTISTA, Francisco (2024), «Estudio preliminar», en Vicenç Beltran (dir.), Almudena Izquierdo (ed.), *Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador. Crónica particular del Cid*. México: Frente de Afirmación Hispanista, pp. 11-222.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la (2005), «Los reyes de Castilla en la *Estoria de España* alfonsí: el testimonio del manuscrito F», *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*. A Coruña: Universidade, 1, pp. 569-606.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la (ed.) (2009), *La «Estoria de España» de Alfonso X. Estudio y edición de la «Versión crítica» desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Analecta Malacitana.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la (2010), «La *Crónica de Castilla* como representante de la *Estoria de España*: Estudio y edición», en José Manuel Fradejas Rueda *et al.* (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Valladolid: Universidad AHLM, pp. 485-501.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la (2016), «La *Estoria de España* de Alfonso X: los reinados de Sancho III, Fernando II y Alfonso VIII», *e-Spania*, 25. DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.25841>
- CATALÁN, Diego (1962), *De Alfonso X al conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*. Madrid: Gredos.
- CATALÁN, Diego (1992), *La «Estoria de España» de Alfonso X: Creación y evolución*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- CATALÁN, Diego (1997), *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- CATALÁN, Diego (2000), *La épica española: Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- CATALÁN, Diego (2000b), «Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la *Crónica de Castilla*. El fin del modelo historiográfico

- alfonsí», en Georges Martin (dir.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 75-94.
- CATALÁN, Diego (2002), *El Cid en la historia y sus inventores*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal.
- CINTRA, Luis Filipe Lindley (ed.) (1951-1989), *Crónica Geral de Espanha de 1344*. Lisboa: Impresa Nacional-Casa da Moeda. 4 vols. [vols. I-II: 1951; vol. III: 1961; vol. IV: 1989].
- CRESPO, Juan Bautista (2000), «La *Estoria de España* y las Crónicas generales, en Inés Fernández Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de Clásicos Españoles, pp. 107-132.
- CRESPO, Juan Bautista (2002), «Crónica de Castilla», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (eds.) *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y manuscritos*. Madrid: Castalia, pp. 285-292.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (ed.) (1993), «Versión crítica de la *Estoria de España*: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II. Madrid: Fundación Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- FUNES, Leonardo (2000), «Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al Canciller Ayala», en Aengus Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*. Birmingham: University of Birmingham, pp. 8-31.
- FUNES, Leonardo (2015), «Estorias nobiliarias del período 1272-1312: fundación ficcional de una verdad histórica», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción: Estorias, aventuras y poesía en la Edad Media*. Valencia: Universitat, pp. 165-175.
- FUNES, Leonardo y TENEMBAUM, Felipe (eds.) (2004), «*Mocedades de Rodrigo*: Estudio y edición de los tres estados del texto. Woodbridge: Támesis.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1999), *Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*. Madrid: Cátedra.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2012), «El molinismo: un sistema de pensamiento letrado (1284-1350)», en Antonia Martínez Pérez y Ana Luisa Baquero Escudero (eds.), *Estudios de literatura medieval: 25 Años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Murcia: Universidad, pp. 43-73.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2024), *El molinismo. Claves de un modelo cultural*. Alcalá de Henares: Editorial UAH/Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes».
- GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando (1997), *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*. Burgos: Junta de Castilla y León.

- HERNÁNDEZ, Francisco J. (2021), *Los hombres del rey y la transición de Alfonso X el Sabio a Sancho IV (1276-1286)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2014a), «Monumento inacabado: la *Estoria de España* de Alfonso VII a Fernando III». *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 37:1, pp. 13-44. DOI: <https://doi.org/10.3917/cehm.037.0011>
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2014b), «Historia y poder simbólico en la obra de don Juan Manuel», *Voz y Letra. Revista de Literatura*, 15 (1-2), pp. 71-109.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2016), «El manuscrito Egerton 289 de la British Library y la *Crónica manuelina*», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 25. DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.26096>
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2018), «*Crónica particular de San Fernando: Composición y transmisión*», en Francisco J. Hernández et al. (eds.), *Medieval studies in honour of Peter Linehan*. Firenze: Sismel-Editioni del Galluzzo, pp. 275-321.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (en prensa), «Anatomía de la *Crónica ocampiana*», en Francisco Bautista y Laura Fernández Fernández (eds.), *Materia histórica: manuscritos y difusión del legado historiográfico de Alfonso X*. Madrid: Sílex.
- LACOMBA, Marta (2008), «Enjeux discursifs de l'histoire castillane à la fin du XIII^e siècle: aux limites de la chronique?», en Amaia Arizaleta (ed.), *Poétique de la Chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: Collection Méridiennes. Études médiévales ibériques, pp. 229-240.
- LACOMBA, Marta (2009), *Au delà du «Cantar de mio Cid»: Les épigones de la geste cidiennne à la fin du XIII^e siècle*. Madrid: Casa Velázquez.
- LORENZO, Ramón (ed.) (1975), *La traducción gallega de la «Crónica general» y la «Crónica de Castilla»*. Orense: Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoó».
- MARTIN, Georges (1994), «Alphonse X maudit son fils», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 5, pp. 153-178.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1898), *Crónicas generales de España*. Madrid: Real Biblioteca-Sucesores de Rivadeneyra [2^a ed. Madrid: Suc. de Riv., 1900; 3^a ed. Madrid: Blass y Cía, 1918].
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1955), «Tradicionalidad de las Crónicas generales de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 166:2, pp. 9-197.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1977), *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en*

- 1289, 2 vols. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid. 3^a edición [1^a ed., 1906, 2^a ed., 1955].
- MONTANER FRUTOS, Alberto (2005), «La mora Zaida, entre historia y leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)», en Barry Taylor y Geoffrey West (eds.), *Historicist Essays in Hispano-Medieval Narrative in Memory of Roger M. Walker*. London: Maney Publishing for the Modern Humanities Research Association, pp. 272-352.
- MONTANER FRUTOS, Alberto y BOIX JOVANÍ, Alfonso (2005b), *Guerra en Sarq Al'andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- MOREIRA, Filipe Alves (2008), *Afonso Henriques e a Primeira Crónica Portuguesa*. Porto: Estratégias criativas.
- MOREIRA, Filipe Alves (2010), «Os reis de Portugal na *Versão crítica da Estoria de España e na Crónica de Castela*», en José Manuel Frajedas Rueda et al. (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la AHLM (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)*. Valladolid: AHLM, pp. 14-27.
- OCAMPO, Florián de (ed.) (1541), *Las quattro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo Rey Don Alonso llamado el Sabio [...] vista y emendada mucha parte de su impression por el maestro Florian Docāpo*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Picardo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.d.), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Versión 23.7, en línea: <<https://dle.rae.es>> [consulta: 10/11/2024].
- ROCHWERT-ZUILI, Patricia (ed.) (2010), *Crónica de Castilla*. E-Spania Books. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.esb.63>
- ROCHWERT-ZUILI, Patricia (2002), «“El buen cauallero”: l’élaboration d’un modèle chevaleresque dans la *Chronique de Castille*», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 25, pp. 87-97. DOI: <https://doi.org/10.3406/cehm.2002.1232>
- RODRÍGUEZ PORTO, Rosa María (2013), «“Otros reyes de la su casa onde él venía”: Metáforas, diagramas y figuras en la historiografía castellana (1282-1332)», *Revista de poética medieval*, 27, pp. 197-232. DOI: <https://doi.org/10.37536/RPM.2013.27.0.52979>
- VELORADO, Juan de (ed.) (1512), *Corónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador*. Burgos: Fadrique Alemán de Basilea.
- WARD, Aengus (ed.) (2016), *Estoria de Espanna Digital v.1.0*. Birmingham: University of Birmingham. En línea: <<https://estoria.bham.ac.uk>> [consulta: 10/11/2024].

Recibido: 15/01/2025
Aceptado: 21/04/2025



LA CRÓNICA DE CASTILLA, PARADIGMA DE LA HISTORIA NOVELESCA

RESUMEN: El presente trabajo quiere servir de carta de presentación del proyecto «Cuenta la estoria: las crónicas postalfonsíes y la apertura del horizonte de la ficción literaria (1284-1344)», cuyo objetivo es emprender un estudio sistemático del giro hacia la literatura apreciable en el discurso histórico en lengua romance surgido a la estela de la *Estoria de España* de Alfonso X durante las décadas finales del siglo XIII y las primeras del XIV. Como objeto de estudio hemos elegido la *Crónica de Castilla* (1290-1310), texto que constituye el paradigma del género de historia novelesca, por ser el que de forma más llamativa delata el empleo deliberado de técnicas poéticas por parte de su autor. La primera parte del trabajo, «Problemáticas textuales», sintetiza las principales conclusiones de la crítica textual con respecto al entronque de la crónica con la tradición de la *Estoria de España*. En la segunda parte, «La Crónica de Castilla: ¿una historia dramatizada?», el análisis de un breve fragmento de la crónica permite formular su desplazamiento hacia la ficción en los términos de una dramatización del relato histórico.

PALABRAS CLAVE: *Crónica de Castilla*. *Estoria de España*. Crónicas postalfonsíes. Historia novelesca. Novelización. Dramatización.

THE CRÓNICA DE CASTILLA, PARADIGM OF NOVELESQUE HISTORY

ABSTRACT: This paper is the initial outcome of the research project «Cuenta la estoria: the post-Alphonsine chronicles and the opening of the horizon of literary fiction (1284-1344)», whose aim is to engage in a systematic study of the literary shift experienced by the vernacular chronicles produced in Castile in the wake of Alfonso X's *Estoria de España* at the end of the thirteenth and the beginning of the fourteenth centuries. Our chosen object of study is the *Crónica de Castilla* (1290-1312), a text that represents the paradigm of the genre of historical fiction, as it is the one that best displays the deliberate deployment of poetic techniques by its author. Part One, «Textual issues», provides a summary of the conclusions textual scholars have reached concerning the relationship of the chronicle with the tradition of the *Estoria de España*. In Part Two, «The Crónica de Castilla: dramatised history?», the close reading of a short section of the chronicle allows us to formulate its shift towards fiction in the terms of a dramatization of the historical narrative.

KEYWORDS: *Crónica de Castilla*. *Estoria de España*. Post-Alphonsine Chonicles. Fictional History. Novelisation. Dramatisation.